



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca de investigación en FIBAO, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto de Investigación con nº de Expte. PI-0605-2010, *“Evaluación Económica de la Atención de Pacientes con Síndrome Coronario Agudo en Andalucía según el Tipo de Hospital al que se accede a partir de Datos de ARIAM”* en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Dicho proyecto está financiado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de licenciado/a en estadística, matemáticas, economía o cualquier otra titulación de la rama de ciencias de la vida.

Se valorará de forma positiva:

- Formación acreditada en metodología de la investigación
- Experiencia o formación en manejo de bases de datos y análisis estadístico.
- Experiencia o formación en análisis de datos económicos
- Manejo de paquetes estadísticos y software económico (SPSS, R, Treeage u otros).
- Manejo de bases de datos (se valorará conocimiento en base de datos ARIAM)
- Publicaciones científicas.
- Participación en proyectos de investigación.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Beca.

Carácter de la beca: El seleccionado/a quedará vinculado con una beca de investigación, con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero, por 15 meses.

Objeto de la beca: Apoyo a la Investigación en el Proyecto “PI-0605-2010” del Hospital Virgen de las Nieves

Cuantía de la beca: Percibirá una retribución de 1.132,55 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.





Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum vitae a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto “Beca PI-0605-2010”

Criterios de valoración:

- Formación en metodología de la investigación: 25%
- Experiencia o formación en análisis de datos biosanitarios: 20%
- Experiencia o formación en análisis de datos económicos: 15%
- Manejo de paquetes estadísticos: 20%
- Publicaciones científicas: 10%
- Participación en proyectos de investigación: 10%

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Coordinadora de la Unidad de Investigación del HVN
- Investigador/a colaborador/a del proyecto

Secretario:

- Técnico/a de FIBAO.

En Granada, a 29 de Noviembre de 2011

EL PRESIDENTE

